MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 04 días del mes de Agosto del año Dos mil diez y siete siendo las Diez y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 19/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS Y TONERS" con ID Nº 334.441.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Daicy Ledesma - Encargada de U.O.C.
- ✓ C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- ✓ Sr. Abel Lezcano – Representante de la empresa DALEZ
- ✓ Sr. Nelson Maldonado– Representante de la empresa OFFICE SERVER.
- ✓ Sr. Juan Silva– Representante de la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL
- ✓ Sr. Eliezer Caballero– Representante de la empresa SERVIMATIC

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
RUC N° 80014633-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIEGO HENRIQUE ECHAURI
C.I. N° 1.774.161
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 9.745.000

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- ➢ Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- ➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- ➢ Copia de la cédula de identidad del representante
- ➢ Escritura de Constitución de la empresa
- ➢ Constancia de *RUC.*

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: RM ASOCIADOS
RUC N° 5252109-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA
C.I. N° 5.252.109
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 7.455.000

Documentos Presentados.

- ➢ Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Constancia de *RUC.*

3) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: CASA LYONS
RUC N° 1861865-0
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. FELICITA BERNAL MERCADO
C.I. N° 1.861.865
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 4.390.500
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 7.480.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

4) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: OFFICE SERVER
RUC N° 1708151-3
REPRESENTANTE LEGAL: SR. NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO
C.I. N° 1.708.151
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 3.667.100
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 9.337.020

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de

Lic. Nelson D. Maldonado G.
office Server
Automatización de Oficinas

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

5) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: SERVIMATIC
RUC N° 2318880-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA
C.I. N° 2.318.880
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 4.563.000
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 7.365.000

Documentos Presentados.
- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

6) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: OFFICENTER
RUC N° 3765498-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. PABLO CESAR SANABRIA HENRY
C.I. N° 3.765.498
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 6.600.000

Documentos Presentados.
- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Unico Server
Automatización de Oficinas

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

7) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: DALEZ
RUC N° 5265155-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ABEL IVAN LEZCANO
C.I. N° 5.265.155
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 4.018.750
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 7.124.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

8) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: DISTRIBUIDORA VICSIL
RUC N° 3779335-7
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JUAN VICTOR SILVA BOGADO
C.I. N° 3.779.335
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 0.
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 3.506.980

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

9) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: DIGITAL EXPRESS
RUC N° 3497662-0
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JUAN JOSE SANTACRUZ
C.I. N° 3.497.662
MONTO DEL LOTE N° 1: GS 3.290.700
MONTO DEL LOTE N° 2: GS 0.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Listado de precios de cada ítem.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante.
- Constancia de *RUC.*

Observaciones:

La empresa **SERVIMATIC** manifiesta:

- Que la empresa **OFFICENTER,** no consigna en el Formulario N° 5 el ID del llamado de referencia.

La empresa **OFFICE SERVER** manifiesta:

- Que la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL**. :
  - En el Lote N° 2 en el ítem N° 3 presenta un bien que no cumple con la originalidad de la marca de la impresora como se solicita en el pliego establecido por la Convocante.
  - No presenta Autorizaciones por los bienes ofertados.

- Que la empresa **DALEZ**. :
  - En el Lote N° 1 en el ítem N° 2 no cumple con las especificaciones solicitadas en el pliego.
  - En el Lote N° 2 en el ítem N° 3 no corresponde la procedencia de lo ofertado, cuando en las especificaciones se solicito la verificación por la caja de la marca y la procedencia.
  - No presenta Autorizaciones por los bienes ofertados.

- Que la empresa **DIGITAL EXPRESS**. :
  - En el Lote N° 1 en el ítem N° 4 no cumple con las especificaciones solicitadas en el pliego, porque la carga no cumple con la cantidad de ML solicitada del bien.
  - Su constancia de SIPE figura con fecha de 31 de Julio del año 2017 y su patente municipal ya se encuentra vencido a la fecha de hoy, y dicha empresa no ha realizado la presentación del mismo.

- Que la empresa **CASA LYONS**. :
  - En el Lote N° 1 en el ítem N° 4 no cumple con las especificaciones solicitadas en el pliego, porque la carga no cumple con la cantidad de ML solicitada del bien.
  - En el Lote N° 2 presentan bienes remanufacturados, y no presenta documentaciones que demuestren la originalidad ni el registro de marca, lo que se contrapone con lo solicitado en el pliego.

- Que la empresa **RM ASOCIADOS**. :
  - En el Lote N° 2 no presenta autorizaciones para distribuir la marca MULTIGRAPH y presenta escritura errónea de la marca. Además presenta procedencia errónea de los demás ítems.

- Que la empresa **SERVIMATIC**. :
  - En el Lote N° 1 en el ítem N° 3 y 4 no cumple con las especificaciones solicitadas en el pliego, porque la carga no cumple con la cantidad de ML solicitada del bien.
  - En el Lote N° 2 en el ítem N° 3 no corresponde la procedencia al bien ofertado.

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Dejamos Constancia de que los señores Juan Víctor Silva Bogado, Abel Ivan Lezcano Velozo y Eliezer Manuel Caballero Amarilla se han retirado antes de la firma del Acta porque los mismos tenían otro compromiso y no pudieron esperar la redacción del mismo.

Se da por concluido el acto siendo las 11:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Daicy Ledesma
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 5.595.130

C.P. Milva Martínez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Administración de Oficinas

Sr. Nelson Maldonado
Representante de OFFICE SERVER.
C.I. Nº 1.708.151